

*Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires*

///PLATA, 8 de Marzo de 2006. ACUERDO N°: 3 2 6 0

El día 24 de marzo del corriente año se cumplen 30 años de la instauración en el país de la dictadura militar.

Una vez más al conmemorarse el doloroso quebrantamiento de los Derechos Humanos y la Democracia de nuestro país, esta Suprema Corte quiere reafirmar, como ya lo expresara en el Acuerdo Extraordinario 2180 del 19 de abril de 1987, que “el único modo de vida compatible con la dignidad del hombre y la vigencia de los derechos fundamentales es la soberanía del pueblo, la que sólo puede hacerse efectiva en el respeto de la Constitución, la ley y las autoridades legítimamente constituidas”.

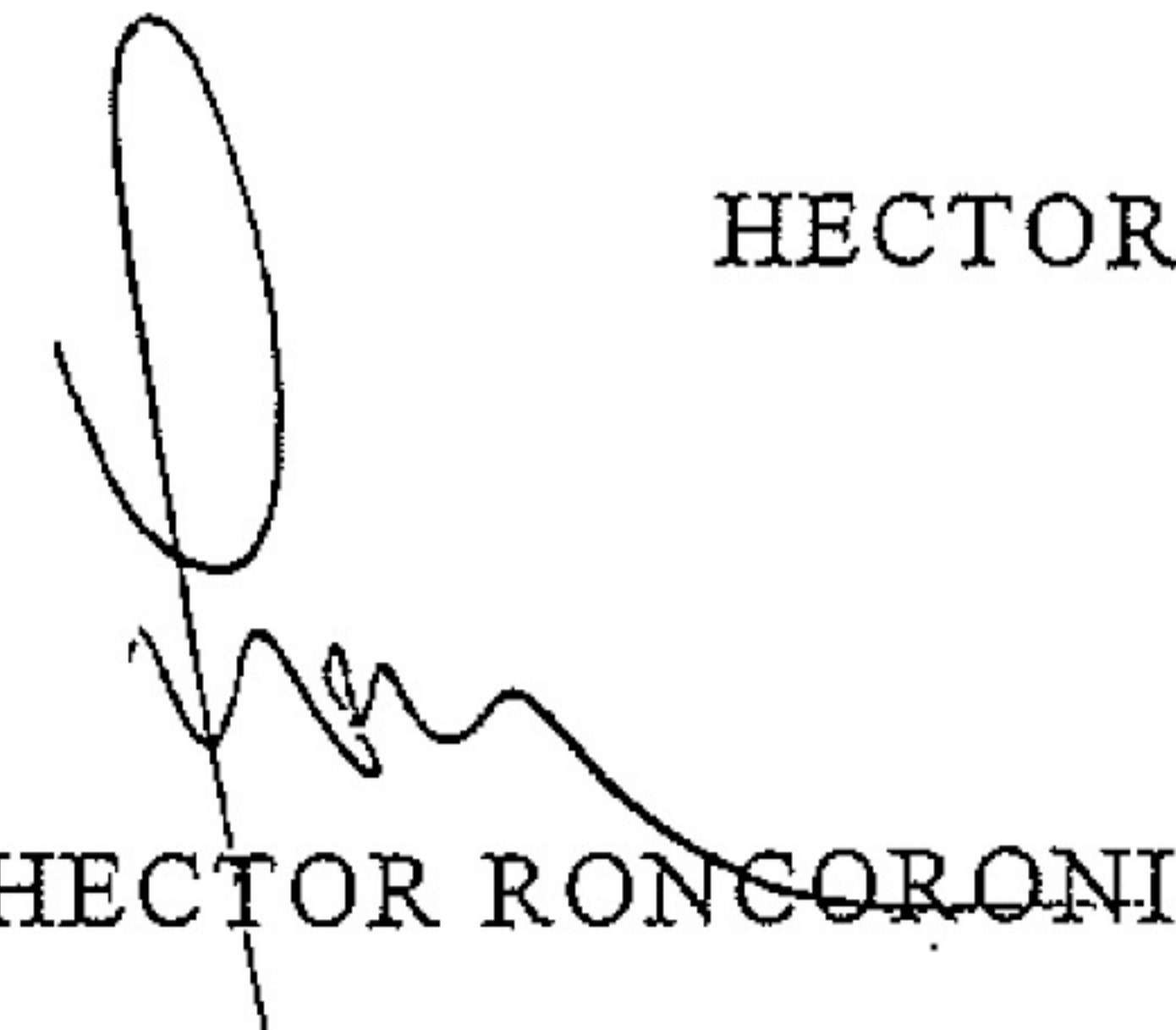
Este Tribunal quiere rendir un justo homenaje a todos los que lucharon por los Derechos Humanos y la reinstauración de la democracia en el país.

Por ello la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDAN:

- 1) Invitar a los Colegios de Magistrados y Abogados y a la Asociación Judicial Bonaerense a participar del acto que el día viernes 24 de marzo se celebrará en el hall central de este Palacio de Tribunales.
- 2) Colocar una placa en homenaje a quienes fueron víctimas del terrorismo de estado.
- 3) Regístrese, comuníquese y publíquese.


HECTOR NEGRI


FRANCISCO HECTOR RONGORONI


DANIEL FERNANDO SORIA



JUAN CARLOS HITTERS


LUIS ESTEBAN GENOUD

(En caso de licencia)


HILBA KOGAN



EDUARDO JULIO PETTIGIANI



EDUARDO NESTOR DE LAZZARI



MARIA DEL CARMEN FALBO
Procuradora General
de la Suprema Corte de Justicia



JORGE OMAR PAOLINI

Secretario de Asuntos Institucionales